CONTRATO No.	CDAV-182-2026
CONTRATISTA	MARIA DEL MAR MURILLO BENITEZ
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL DE LA RED SEMAFÓRICA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA ADECUADA DISPONIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SEMAFÓRICA.
VALOR	$9.450.000
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	27 de octubre de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20260650 del 29 de octubre de 2026
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).*	Sura ARL
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	30 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2026
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Emerson Vela Londoño
PRÓRROGA	SI: ____ NO: __X_____
ADICIONES	SI: ____ NO: __X_____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Del 30 de octubre al 12 de noviembre de 2026.

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios, No. CDAV-182-2026, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 12 de noviembre de 2026.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACIÓN	***SOPORTE***
1. Brindar apoyo en la operación de la Línea de atención, mediante la adecuada recepción, registro y atención de los reportes relacionados con la red semafórica.	CUMPLE La contratista apoyó la operación de la línea de atención. 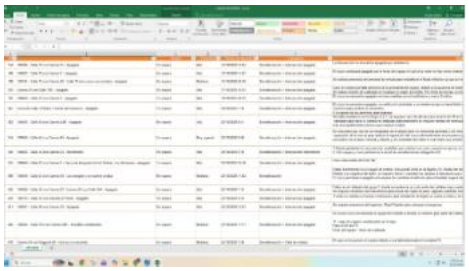 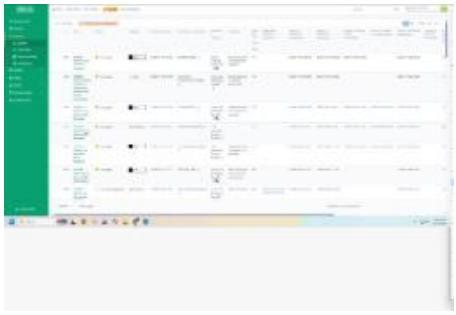 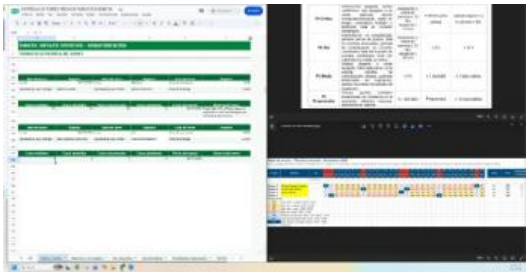
2. Brindar apoyo en la operación de la Mesa de Servicio, mediante el registro, clasificación, priorización, asignación, seguimiento y cierre de tickets e incidentes.	Cumple La contratista apoyó la operación de la mesa de servicios de semaforización.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	*SOPORTE*
	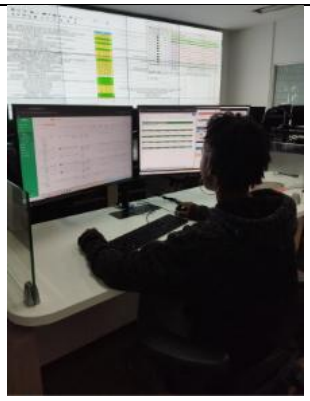 
3. Clasificar los reportes según su naturaleza y nivel de criticidad, determinando el equipo responsable de su atención y el nivel de escalamiento requerido.	Cumple La contratista clasificó los reportes de las fallas semafóricas, evidencia de esto está en la asignación de los casos de la herramienta. 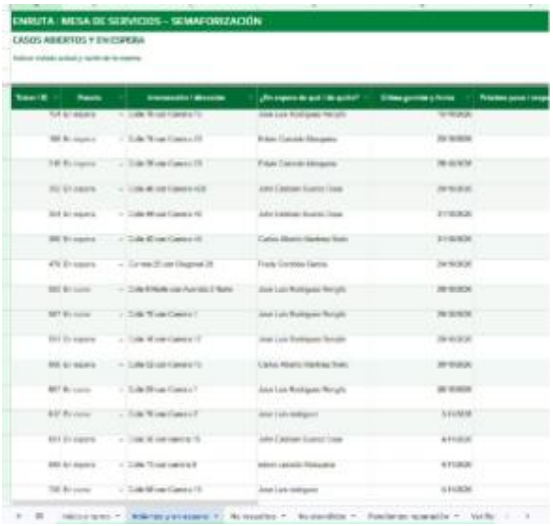

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	
4. Realizar seguimiento a los tiempos de atención y solución, verificando el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS) establecidos para cada tipo de incidente.	Cumple La contratista realiza seguimiento a los ANS, evidencia de esto está en la asignación de los casos de la herramienta. 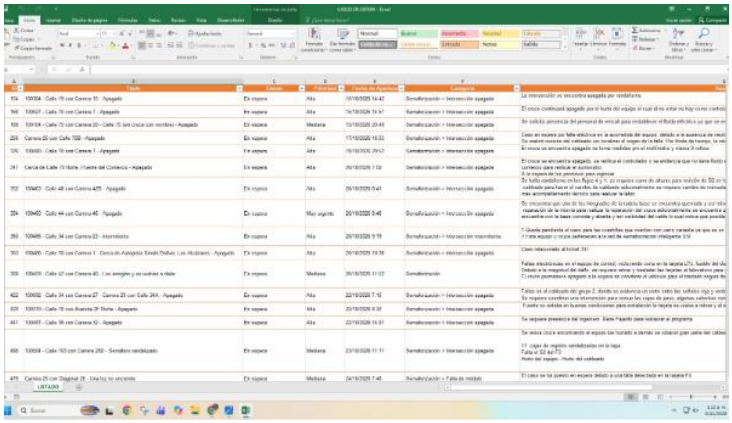 
5. *Brindar apoyo en el escalamiento de los incidentes críticos con los equipos de mantenimiento, operación, planeamiento*	Cumple La contratista realiza apoyo en el escalamiento de los incidentes, evidencia de esto está en el registro de la herramienta.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	***SOPORTE***
y demás áreas responsables.	 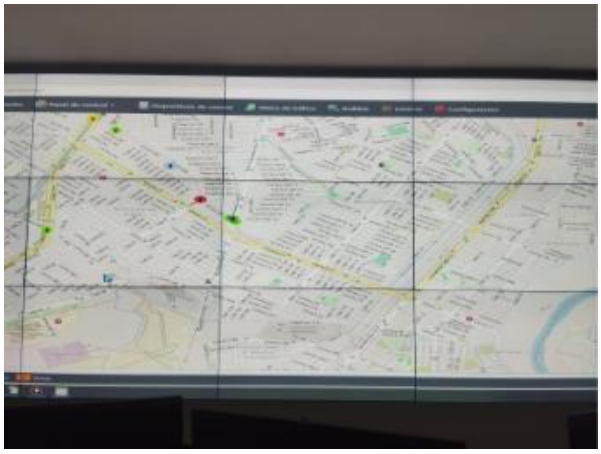
6. *Realizar la trazabilidad de cada reporte, manteniendo actualizada la herramienta de registro con la información de apertura, gestión, soportes y cierre.*	Cumple La contratista realiza apoyo en el escalamiento de los incidentes, evidencia de esto está en el registro de la herramienta. 

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	*SOPORTE*
	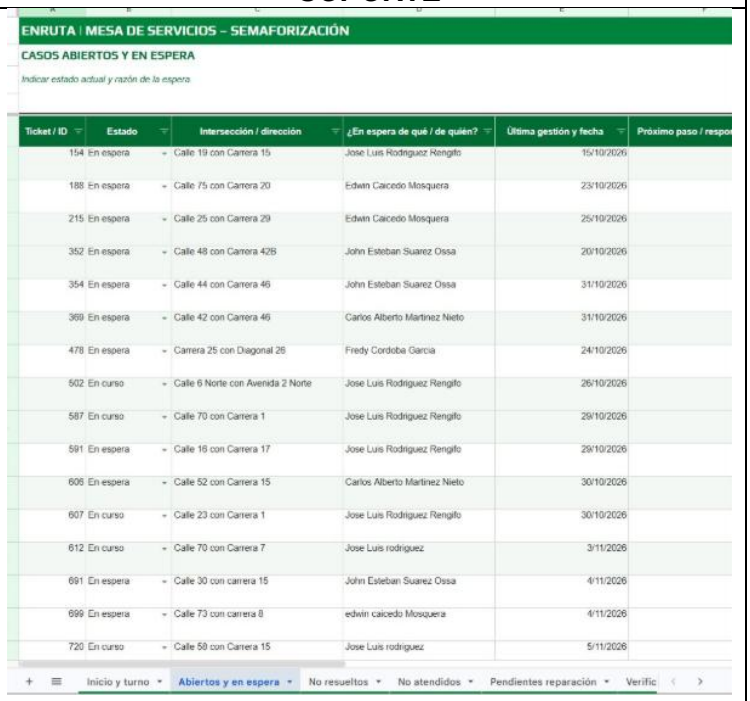
7. *Suministrar la información a quienes realizan los reportes sobre el estado de atención de sus solicitudes, cuando así se requiera.*	Cumple La contratista suministró información a los encargados de los reportes. 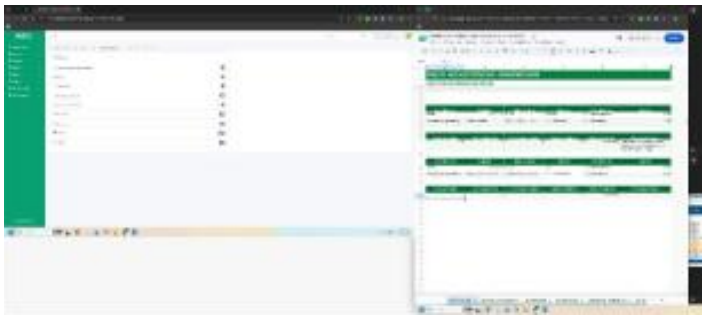 

ENRUTA | MESA DE SERVICIOS – SEMAFORIZACIÓN

CASOS ABIERTOS Y EN ESPERA

Indicar estado actual y razón de la espera

Ticket / ID	Estado	Intersección / dirección	¿En espera de qué / de quién?	Última gestión y fecha	Próximo paso / respo
154	En espera	Calle 19 con Carrera 15	Jose Luis Rodriguez Rengifo	15/10/2026	
188	En espera	Calle 75 con Carrera 20	Edwin Caicedo Mosquera	23/10/2026	
215	En espera	Calle 25 con Carrera 29	Edwin Caicedo Mosquera	25/10/2026	
352	En espera	Calle 48 con Carrera 42B	John Esteban Suarez Ossa	20/10/2026	
354	En espera	Calle 44 con Carrera 46	John Esteban Suarez Ossa	31/10/2026	
369	En espera	Calle 42 con Carrera 46	Carlos Alberto Martinez Nieto	31/10/2026	
478	En espera	Carrera 25 con Diagonal 26	Fredy Cordoba Garcia	24/10/2026	
502	En curso	Calle 6 Norte con Avenida 2 Norte	Jose Luis Rodriguez Rengifo	26/10/2026	
587	En curso	Calle 70 con Carrera 1	Jose Luis Rodriguez Rengifo	29/10/2026	
591	En espera	Calle 16 con Carrera 17	Jose Luis Rodriguez Rengifo	29/10/2026	
606	En espera	Calle 52 con Carrera 15	Carlos Alberto Martinez Nieto	30/10/2026	
607	En curso	Calle 23 con Carrera 1	Jose Luis Rodriguez Rengifo	30/10/2026	
612	En curso	Calle 70 con Carrera 7	Jose Luis rodriguez	3/11/2026	
691	En espera	Calle 30 con carrera 15	John Esteban Suarez Ossa	4/11/2026	
699	En espera	Calle 73 con carrera 8	edwin caicedo Mosquera	4/11/2026	
720	En curso	Calle 58 con Carrera 15	Jose Luis rodriguez	5/11/2026	

Inicio y turno | Abiertos y en espera | No resueltos | No atendidos | Pendientes reparación | Verific

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
8. *Apoyar la elaboración de los reportes periódicos de atención de la Línea y de la Mesa de Servicio, como insumo para los indicadores y los informes mensuales del contrato.*	Cumple La contratista apoyó la elaboración de los reportes de la línea y la mesa de servicios. 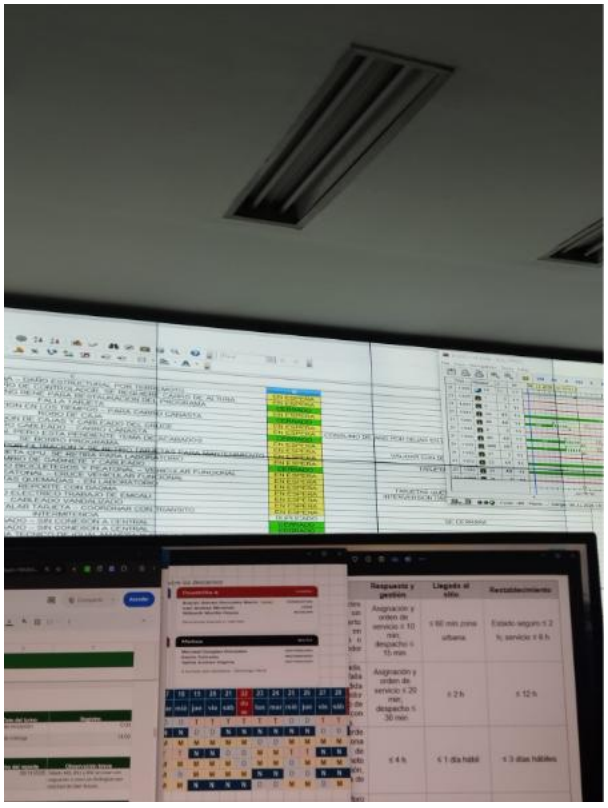
9. *Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación directa con el objeto contractual.*	Cumple En el periodo objeto de supervisión no fueron requeridas.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual y evidencias complementarias se encuentran en el repositorio: https://cdavcomco.sharepoint.com/:f:/s/EvidenciasContractuales-DTI/IgBs8tB5abtSTpOY_C7x-gA1AbZHCzUyoOb7k_QkUZLqNMI?e=NAyZLA

1.2. *Garantías y seguros*

El contrato no exigió constitución de póliza alguna.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y anexa los certificados de afiliación correspondientes:



emssanar EPS | NIT. 901.021.565-8

Cuidamos de ti en cada paso

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1106515842
Apellidos:	MURILLO BENITEZ
Nombres:	MARIA DEL MAR
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	09/04/2026
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	CALI
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE RED DE SALUD DEL ORIENTE HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO - CALI (VALLE)	CALLE 72U CRA 28E	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FARMART LTDA IPS - CALI (VALLE)	KR 44 # 5 C - 43	MEDICAMENTOS

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56)

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la Institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 7 de Octubre de 2026 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.



Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA DEL MAR MURILLO BENITEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1106515842**, se encuentra afiliado/a desde **13/04/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de octubre de 2026.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

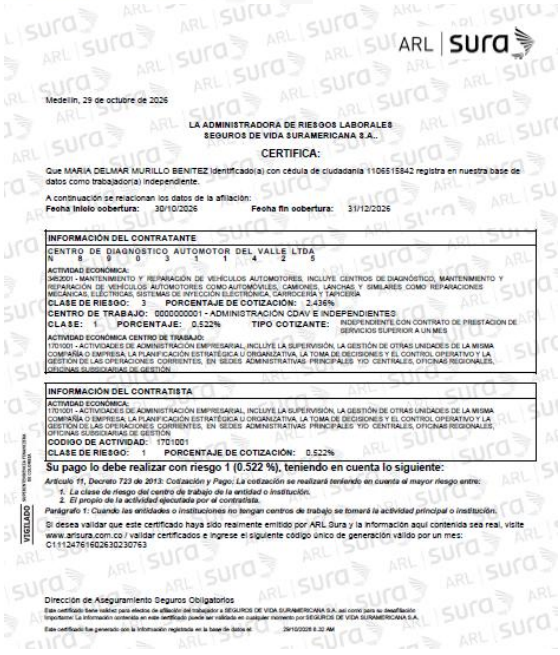

ARL | sura

Medellín, 29 de octubre de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.,

CERTIFICA:

Que MARIA DELMAR MURILLO BENITEZ identificado(a) con cedula de ciudadanía 1106515842 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 30/10/2026 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA
N 8 9 0 3 1 1 4 2 5

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3452001 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYE CENTROS DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO AUTOMÓVILES, CAMIONES, LANCHAS Y SIMILARES COMO REPARACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA, CARROCERÍA Y TAPICERÍA.
CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - ADMINISTRACIÓN CDAV E INDEPENDIENTES
CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1701001 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, INCLUYE LA SUPERVISIÓN, LA GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA U ORGANIZATIVA, LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES, EN SEDES ADMINISTRATIVAS PRINCIPALES Y/O CENTRALES, OFICINAS REGIONALES, OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1701001 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, INCLUYE LA SUPERVISIÓN, LA GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA U ORGANIZATIVA, LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES, EN SEDES ADMINISTRATIVAS PRINCIPALES Y/O CENTRALES, OFICINAS REGIONALES, OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN
CODIGO DE ACTIVIDAD: 1701001
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:
1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.
Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C1112476160263023076 3

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/10/2026 8:32 AM

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicidad	Soporte / Observación
Incumplimiento de la publicación en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB de la etapa precontractual, contractual y poscontractual.	Hallazgos de los órganos de control por el incumplimiento de la publicación en las plataformas.	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido en las plataformas SIA OBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, a través de las personas responsables conforme lo dispuesto en los formatos y el Manual de Contratación.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad o técnica administrativa en el caso de SIA OBSERVA y PÁGINA WEB.	Con las aprobaciones que se surten por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato	En el periodo objeto de supervisión se recuerda en el procesamiento la necesidad de publicar los documentos.
Incumplimiento del contratista a las obligaciones contractuales	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las metas previstas	Se ejercerá monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en las condiciones y el plazo requerido por todas las partes.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	En el periodo objeto de supervisión el contratista cumple con las obligaciones pactadas.
Incumplimiento o retrasos en los pagos de los honorarios establecidos en el contrato	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las metas previstas	Se ejercerá monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en las condiciones y el plazo requerido por todas las partes.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	En el periodo objeto de supervisión no se han generado pagos al contratista.
Incumplimiento del contratista en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud dentro de los términos de Ley.	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y	Se ejercerá monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimiento de	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	En el periodo objeto de supervisión se hace revisión de los certificados de aportes.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicidad	Soporte / Observación
	desarrollo de las metas previstas	las obligaciones contractuales y específicamente en lo que corresponde a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud dentro de los términos de Ley y se verificará la correspondiente planilla de pago previa autorización del pago de los honorarios.				

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($9.450.000), pagaderos en tres (3) cuotas de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000).
En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000).
Una vez se efectúe el primer pago, el saldo del valor contractual pendiente de pago será de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000), sujeto a la ejecución y aprobación de los períodos restantes.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

En constancia de lo anterior, se firma a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.



EL SUPERVISOR
Emerson Vela Londoño
Director de Tecnología y Sistemas de Información

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.